Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del circuito
Medellín, 21 de junio de 2023

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Sirley Viviana Llanes Restrepo.
Ejecutada	Hoteles Solari S.A.S. Grupo Hotelero CSI S.A.S.
Radicado	2021-128
Auto de sustanciación	774
Asunto	Traslado de excepciones

Visto el escrito de excepciones de mérito propuestas por el curador ad litem de la parte ejecutada allegadas vía correo electrónico; de conformidad con lo establecido en el artículo 443 No 1 del Código General del Proceso, CGP, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días.

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 097 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 22 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario